

	GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS LA ARGENTINA – H U I L A Nit 813.009.433-6 DANE 241378000073	 SOMOS, SOMOS FUTUROS GRANDES
	Resolución de Funcionamiento No.1535 DEL 18 DE MARZO DEL 2026	

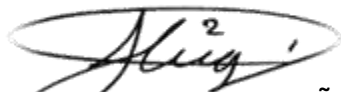
La Argentina (Huila), 30 de abril de 2026

Señor(a)
FCF COMUNICACIONES S.A.S
La Argentina (Huila)

Cordial saludo.

Me es grato manifestarle que la oferta económica presenta por usted por valor de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$5,390,000.00) y acredita el cumplimiento de los requisitos habilitantes para celebrar la contratación que tiene por Objeto "SERVICIO INTERNET EMPRESARIAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE PRINCIPAL Y SEDE EL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, MEDIO DE TRANSMISIÓN RADIO ENLACE, PERMITIENDO EL ACCESO A INTERNET INALÁMBRICO Y ALÁMBRICO DISTRIBUIDO EN LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS AUTORIZADAS POR LA INSTITUCIÓN (SALA DE PROFESORES, SALA DE INFORMÁTICA, ADMINISTRATIVOS)..", para la cual se realiza conforme a las condiciones establecidas en los Estudios Previos. Por lo anterior le solicito colocarse en contacto con el personal encargado de la Oficina de Pagaduría de la INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS, con el objeto de suscribir el correspondiente contrato mencionado, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la Institución.

Cordialmente,



HUGO HERNAN DAZA MUÑOZ
Rector(a)